



Exp: 20230000247

INFORME DE NECESIDAD DEL CONTRATO MENOR "COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS ACTUACIONES DEL PLIEGO DE MANTENIMIENTO DE CANALES. LOTE 3 (CANALES DE MONTIJO Y LOBÓN)".

Resulta necesaria la contratación por parte del Organismo de una empresa especializada en el sector de la seguridad y salud, para dar cobertura legal a las tareas de coordinación de seguridad y salud para el CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA MEJORA DEL ESTADO DE LOS CANALES EXISTENTES EN LAS ZONAS REGABLES DE MONTIJO Y LOBÓN.

A los efectos dispuestos en el artículo 118.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, queda justificado que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación al tratarse de una necesidad concreta a satisfacer mediante el citado contrato menor.

La prestación del servicio consistirá en las visitas a los trabajos a realizar en los 2 canales (Montijo y Lobón), para comprobar y supervisar el seguimiento del Plan de Seguridad y Salud aprobado y redacción de un posterior informe de la misma y la redacción del informe final.

Se ha contemplado un máximo de 49 visitas a los distintos canales para comprobar y supervisar el seguimiento del Plan de Seguridad y Salud aprobado con la redacción de los informes correspondientes, y un informe final de la actividad realizada y resumen de las inspecciones llevadas a cabo.

Se procede, en consecuencia, a la expedición del presente informe de necesidad de la contratación menor, aprobándose el gasto con cargo al Programa 452A, Subconcepto 227.99 y ordenándose la tramitación del contrato menor de COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS ACTUACIONES DEL PLIEGO DE MANTENIMIENTO DE CANALES. LOTE 3 (CANALES DE MONTIJO Y LOBÓN)., por un importe máximo autorizado de 10.000,00 euros (IVA excluido). Esta licitación se realizará mediante un único criterio de adjudicación (oferta económica más ventajosa), y se adjudicará tras la solicitud de, al menos, tres ofertas a empresas capacitadas del sector.

El presidente,
Samuel Moraleda Ludeña.

